



## A vueltas con la eutanasia

Sociología, 11/04/2019



La muerte de **María Carrasco**, propiciada con la ayuda de su marido **Ángel Hernández**, sin duda, ha sido la noticia que ha sobresalido a lo largo de estos pasados días. Un hecho mediático que ha estado marcando los editoriales y las columnas de opinión de todos aquellos medios que, con más o menos profusión de amarillismo, los llevan a sus portadas y cabeceras, con distintos posicionamientos en el enfoque y tratamiento de la noticia.

La muerte asistida, la colaboración para una muerte digna, o como se le quiera llamar, ha resurgido cual vieja polémica que no se acaba de zanjar, y nos ha puesto, de nuevo en estos días, frente a un dilema ya manido, como es el de la **eutanasia**, y que tantos sentimientos levanta dentro de la ya agitada opinión pública, en nuestro país.

Hace escasamente unas semanas, en el programa radiofónico **“La Pinza”**, donde colaboro habitualmente, casualmente tratábamos el tema de la **eutanasia**, y ya, allí, dejaba patente mi opinión al respecto, que no es otra que posicionarme a favor de una regulación efectiva sobre la intervención voluntaria para acelerar la muerte de un paciente terminal. Y cuando hablo de regular, es porque no estoy a favor de que esta situación extraordinaria se pueda utilizar **“a pajera abierta”**, sino que tendría que tener un procedimiento y se deberían cumplir determinadas condiciones, acordadas con el máximo consenso.

Al igual que en su día ocurrió con el aborto, es importante dar respuesta a un hecho incuestionable que afecta al ser humano en lo más profundo de sus convicciones, y tenemos que ser capaces de atender las legítimas demandas de aquellos que se encuentran en situaciones extremas y que están suplicando un tratamiento digno, acorde con el derecho a morir sin sufrimiento.

No obstante, no es mi intención profundizar en las múltiples facetas y consideraciones que este tema suscita. Ni voy a incidir sobre la necesidad, o la forma, de regular (legislativamente) este supuesto, y que daría para una tesis doctoral digna de ser utilizada como libro de cabecera, desde una perspectiva ética, jurídica y médica.

Lo que si voy a hacer es dar mi opinión sobre la reacción social que este caso ha generado, el mal uso que del mismo se está haciendo, y el empeño por politizar un aspecto íntimo de nuestra vida, tan privado como sensible. Una tragedia que está siendo utilizada como elemento de postureo, con fines exclusivamente partidistas, y esgrimiendo –en algunos casos- argumentos espurios, que algunos medios de comunicación manipulan, justificándolo como una obligación derivada del deber a ofrecer información, pero que –realmente- lo que esconde es la dislocada carrera por aumentar los índices de audiencia.

Tras el triste episodio protagonizado por la muerte asistida de **María Carrasco**, hemos visto (con cierto estupor, por mi parte) como algunos políticos han salido a la palestra, aprovechando que estamos en pre campaña, a derivar la responsabilidad de este hecho hacia algunas formaciones políticas contrarias, que –afirman- han impedido la regulación de la **eutanasia** en esta última etapa inconclusa de la actual legislatura.

Un suceso que ha sido retransmitido en vivo en directo, y que pone de manifiesto la poca sensibilidad que tenemos, y el

desprecio absoluto por el derecho a la intimidad manifestado por una buena parte del espectro mediático y político de nuestro país. Una representación a la que, por cierto, no se ha sustraído el marido de la fallecida, quien ha copado más espacios informativos que el **Brexit** o los actos de pre campaña electoral. Y no es que yo tenga nada que decir al respecto, pero parece –como mínimo- poco apropiado utilizar determinadas imágenes o relatos (de una innegable privacidad) para sacarlos a la luz pública y servirles de carnaza a los programas sensacionalistas que, por desgracia, no faltan en nuestro país.

Se podrá argumentar que ha sido una ocasión muy favorable para poner en candelerero esta cuestión y que no se podía dejar pasar la oportunidad. Pero yo creo, no obstante, que todo tiene un límite. Y en este caso, ese límite se ha pasado tres pueblos.

A algunos les ha faltado tiempo para ponerse delante de una “alcachofa” y pregonar a los cuatro vientos su compromiso para legalizar esta situación. Aducen que hay un 70% de españoles que están a favor de legalizar la muerte asistida, y aprovechan que el *Pisuerga pasa por Valladolid*, para zurrarle la badana a sus adversarios (políticos), cargándoles las culpas de que no se haya aprobado. Pero, eso sí, sin acordarse que, también, un 70% de españoles está a favor de que no se derogue la **Prisión Permanente Revisable**, y, en este caso, el gobierno ni caso. Una vez más, dos varas de medir. ¿porque ahora se echan las manos a la cabeza quienes antes, cuando han gobernado, no hicieron nada por solucionarlo?

La respuesta es bien sencilla. El problema de la **eutanasia** no es cuestión baladí, y es una patata caliente que afecta, de manera intensa, a una buena parte de la sociedad y a importantes colectivos profesionales que tienen mucho que decir sobre este particular. No ha habido, hasta ahora, un consenso amplio sobre los distintos supuestos que se pueden presentar y su optima regulación. No nos olvidemos que, hace algo menos de dos años, el **PSOE** decía sobre este particular que “...*la sociedad española no está preparada para abordar este tema...*”. Es un tema muy delicado que exige prudencia y sosiego; y las prisas y la alteración emocional no ayudan a resolver las innumerables dificultades y problemas derivados de esta reglamentación.

Desde el caso que protagonizó **Ramón Sampedro**, hace ya 21 años, en España se ha avanzado muy poco en relación con la regulación de la **eutanasia**. Tan solo se han aprobado algunas leyes (en algunas Comunidades Autónomas) sobre muerte digna, testamento vital o cuidados paliativos. Y esta responsabilidad se le debe achacar a los dos grandes partidos mayoritarios, que son los que han tenido la oportunidad y las mayorías para poder hacerlo.

Quizá habría que preguntarse porque en **Europa** tan solo tres países (**Holanda, Bélgica y Luxemburgo**) han autorizado la **eutanasia**, cuando el resto de países tratan esta cuestión de diferente manera, con distintos “filtros” y sin llegar a autorizar plenamente este supuesto. Por otra parte, en **España**, el 70% de la profesión médica está en contra de la aplicación de la **eutanasia**. Todas estas cuestiones nos deberían hacer reflexionar sobre la regulación de esta materia, y tratarla como una cuestión ajena a los condicionantes ideológicos partidistas.

Personalmente estoy de acuerdo en que hay abordar su reglamentación. Pero habría que pensar más en los pacientes y en las familias. Seguro que, en ciertas ocasiones, algunos de nosotros hemos tenido en nuestro entorno familiar algún caso que nos haya hecho reflexionar.

Tratemos estas cuestiones con el mayor respeto y con la menor incidencia ideológica. Apartémoslo del debate electoral, y dejemos que sean los profesionales y expertos los que encuentren el mejor modo de abordarlo. Un asunto tan serio no merece tratarse con la frivolidad que se está haciendo.

**Jesús Norberto Galindo** // [Jesusn.galindo@hotmail.com](mailto:Jesusn.galindo@hotmail.com)